



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0134 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **02 MAR. 2011**

Visto, la Carta de renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica presentada por el Econ. Wilfredo Walter Chacaliaza Espinoza;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0022-2007-GORE-ICA/PR de fecha 03 de Enero del 2,007 se resuelve designar, entre otros, al Econ Wilfredo Walter Chacaliaza Espinoza en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo aceptando la Renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica presentada por el Econ. Wilfredo Walter Chacaliaza Espinoza, y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica presentada por el **ECON. WILFREDO WALTER CHACALIAZA ESPINOZA**, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **LIC.ADM. JESÚS ANABELLA LAM FERREYRA**, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM; con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abdo. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

